



6. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Operativo Anual para el ejercicio presupuestal 2015.

RESÚMEN EJECUTIVO

| ÍNDICE | No. |
|--|-----|
| INTRODUCCIÓN | 1 |
| ESTADO SITUACIONAL | 2 |
| OBJETIVO GENERAL | 3 |
| OBJETIVOS ESPECÍFICOS | 4 |
| POLÍTICAS GENERALES | 5 |
| MATRÍZ DE INDICADORES DE RESULTADOS | 7 |
| RESULTADOS ESPERADOS | 9 |
| CEDULA RESUMEN PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL | 10 |

INTRODUCCIÓN

La Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense (UTSH), cuenta con nueve programas educativos de TSU: Administración Área Recursos Humanos, Contaduría, Diseño y Moda Industrial Área Producción, Manejo de Recursos Naturales, Mecánica Área industrial, Mantenimiento Área Industrial, Proceso Industriales Área Manufactura, Terapia Física Área Rehabilitación, y Tecnologías de la información en sus dos Áreas, Sistemas Informáticos y Redes y Telecomunicaciones.

Así mismo con ocho programas educativos de nivel Ingeniería y una Licenciatura: Desarrollo e Innovación Empresarial, Financiera y Fiscal, Metal-Mecánica, Sistemas Productivos, Diseño Textil y Moda, Mantenimiento Industrial, Manejo Forestal y Sustentable y Tecnologías de la Información y Comunicación y Licenciatura en Terapia Física

La UTSH emite su Anteproyecto del Programa Operativo Anual 2015, cuyo propósito principal es el de orientar las funciones sustantivas y adjetivas de la institución.

El POA permitirá hacer uso de los recursos, a través de una política de racionalización y control presupuestal, con la finalidad de alcanzar las metas planteadas en los procesos que lo componen, de acuerdo a los objetivos de política educativa definidos en el Programa Sectorial de Educación Pública 2013-2018 y los objetivos del Subsistema de Universidades Tecnológicas.

Los objetivos de la política educativa comprenden “mejorar la calidad de la educación y de los procesos de gestión de las instituciones de educación superior mediante el fortalecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje, la evaluación y acreditación de los programas educativos, así como la certificación de los procesos de gestión; la participación de la sociedad en el quehacer de las instituciones de educación superior y rendición de cuentas a la misma”.

El presente anteproyecto se constituirá como el instrumento que facilite el cumplimiento de la misión de la UTSH, que al calce dicta:

La UTSH es una institución de Educación Superior que contribuye a la superación social y al desarrollo tecnológico de la región, formando Técnicos Superiores Universitarios e Ingenieros competentes con conocimientos y habilidades para la solución creativa de problemas y con un sentido de innovación; promoviendo la cultura científica y tecnológica, y desarrollando estudios, proyectos y programas de apoyo técnico que vinculen a la universidad con los diversos sectores del entorno nacional e internacional.

El compromiso institucional a partir de la Certificación del Sistema de Gestión de la Calidad ha sido mantener los estándares de calidad en la gestión y prestación de los servicios que integran el sistema, con la finalidad ofrecer un servicio educativo de calidad a los alumnos, empresas y comunidad que los recibe.

ESTADO SITUACIONAL

La UTSH se fundó el 11 noviembre de 1997 con carácter de organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Hidalgo con la finalidad de impulsar el avance económico y social de la sierra hidalguense.

La evolución de la matrícula para cada generación es la siguiente:

| 1998 | 1999 | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 |
|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| 237 | 350 | 387 | 478 | 445 | 433 | 448 | 443 | 446 | 552 | 662 | 1054 | 1195 | 1387 | 1502 | 1484 | 1700 |

La zona de influencia de la UTSH, está asignada con base al origen de los estudiantes que asisten de los siguientes municipios: Atotonilco, Omitlán, Metztlán, San Agustín Mezquititlán, Zacualtipán, Tianguistengo, Molango, Lolotla, Calnali, Juárez Hidalgo, Tepehuacán de Guerrero, Xochicoatlán, Eloxochitlán, Tlahuiltepa y Tlanchinol del estado de Hidalgo; Huayacocotla, Ilatlán, Zontecomatlán, Texcatepec y Zacualpan en el estado de Veracruz.

Actualmente los espacios universitarios son utilizados en más del 100% de su capacidad, ya que para septiembre de 2009 se alcanzó la matrícula históricamente (1054 estudiantes), al inicio del cuatrimestre Septiembre-Diciembre 2013 se contó con una matrícula total de 1484 alumnos, para el inicio del ciclo escolar 2014 se contó con una matrícula de 1700 alumnos (1055 TSU y 645 ING).

Así mismo se han incrementado las necesidades de replantear estrategias de acondicionamiento físico que permita brindar a los alumnos espacios adecuados para el desarrollo de sus actividades. Sin embargo aún es necesario adecuar más aulas derivado del gran incremento de alumnos que afortunadamente la Universidad ha tenido. De igual manera se ha utilizado en mayor proporción el uso de materiales, mantenimientos, servicios básicos como: la energía eléctrica derivado a que se cuenta con turno vespertino para el nivel TSU, así mismo los alumnos de Ingeniería toman clase de 4 a 9 pm. Por otra parte es necesario incrementar las medidas de seguridad lo cual nos lleva a un aumento en vigilancia.

OBJETIVO GENERAL

Lograr la excelencia en el nivel académico de egreso de los estudiantes, contribuyendo así al desarrollo tecnológico y social de la región, a través del desarrollo de estudios, proyectos y programas de apoyo técnico así como la promoción de la cultura científica y tecnológica.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los objetivos antes descritos se lograrán a través de los 10 proyectos del Anteproyecto de POA, mismos que tienen un objetivo y metas específicas, que a su vez que darán cumplimiento a las metas establecidas en el Programa Sectorial de Educación Pública 2013-2018 y Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 y Programa Institucional de Desarrollo 2011-2016.

- ◆ Incrementar la captación de egresados de INMS* de la zona de influencia, a través de una intensa campaña de difusión.
- ◆ Apoyar el desarrollo empresarial y emprendedor sustentable de la región por medio de la inserción de los estudiantes de estadía en empresas de la región.
- ◆ Lograr la excelencia en el nivel académico de los alumnos, a través de la aplicación del modelo de competencias profesionales.
- ◆ Avanzar en la excelencia académica de profesores por medio de capacitación técnica y pedagógica.
- ◆ Alto desempeño en servicios tecnológicos y de educación continua.
- ◆ Rendición de cuentas eficaz a través de un sistema de información integral.
- ◆ Aumentar la satisfacción de nuestros clientes por medio del otorgamiento eficaz de los servicios.
- ◆ Cada programa educativo a través de los cuerpos académicos realizará actividades de investigación, atendiendo las necesidades sector productivo y social de la región.

POLÍTICAS GENERALES

Apegarse a las líneas de acción establecidas en el Programa Sectorial de Educación Pública 2013-2018:

Línea de Acción 2.3.1 Revisar la estructura de los fondos extraordinarios para asegurar que sean instrumentos para el fortalecimiento de la educación superior.

Línea de Acción 2.3.2 Articular un sistema nacional de evaluación y acreditación de los programas académicos e instituciones de educación superior.

Línea de Acción 2.3.3 Impulsar reformas a la normatividad de incorporación de estudios que sirvan para dar certidumbre a las inversiones, promover y facilitar la mejora continua.

Línea de Acción 2.3.4 Fortalecer las capacidades administrativas de las autoridades para que se cumplan las condiciones conforme a las cuales se otorga la incorporación de estudios.

Línea de Acción 2.3.5 Impulsar la formación del personal académico mediante modelos pertinentes, así como esquemas para facilitar el cambio generacional de la planta docente.

Línea de Acción 2.3.6 Otorgar becas que sirvan a los estudiantes para apoyar el estudio y otras para reconocer el alto desempeño.

Línea de Acción 2.3.7 Promover reformas legales que impulsen la calidad y actualización de los profesionistas.

Línea de Acción 2.3.8 Apoyar nuevos modelos de cooperación académica para la internacionalización de la educación superior.

Línea de Acción 2.3.9 Promover que más egresados cuenten con capacidades suficientes para ser admitidos en los mejores programas de posgrado de México y el mundo.

Línea de Acción 2.3.10 Promover el establecimiento de marcos curriculares flexibles que permitan a cada estudiante construir su trayectoria académica.

Así mismo el cumplimiento a las líneas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016:

1.5 Educación, pilar del desarrollo

1.5.1 Mejora a la gestión

Consolidar una cultura de mejora continua que apunte a elevar la calidad en los procesos educativos de planeación y de gestión en el sector.

1.5.4 Formación docente

Impulsar acciones de formación docente para desarrollar la capacidad académica, que posibilite un alto nivel de competitividad en el proceso educativo con estándares de calidad y de desempeño institucional.

1.5.7 Educación superior

Fortalecer a las instituciones de Educación Superior, reforzando la calidad educativa, cobertura, pertinencia, procesos de planeación y evaluación ampliando la oferta, con una perspectiva de desarrollo regional sustentable.

1.5.10 Desarrollo científico e innovación tecnológica en la educación

Impulsar estrategias que apoyen el desarrollo, la investigación científica y la innovación tecnológica, que se traduzca en resultados tangibles mensurables en la atención en la atención a los problemas de los niveles educativos, ecológicos, salud, sociales y sector productivo, a través de acciones que favorezcan la creatividad y pensamiento lógico, con el fin de fortalecer las actividades productivas, incrementar la competitividad y optimizar los recursos de la instituciones educativas.

1.5.12 Desarrollo educativo regional sustentable


Impulsar una cultura y una educación de respeto y cuidado al medio ambiente que frene su deterioro, consolide la restauración y atiende al manejo de los recursos naturales para el desarrollo sustentable de acuerdo con los ordenamientos de política territorial.

1.5.14 Equidad de Género

Fomentar la cultura de equidad de género como uno de los factores esenciales de la cohesión social y soporte del desarrollo integral de la sociedad en el sector educativo.

Matriz de Indicadores de Resultados

Con la finalidad de atender las líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo 2011:2016, Programas Sectoriales y Plan Institucional de Desarrollo 2013:2018 se realizó la siguiente matriz de indicadores de resultados:

|  | | | | |
|--|--|---|---|--|
| MÁTRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS | | | | |
| DATOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL | | | | |
| Organo Superior | 21 - Secretaría de Educación Pública | U.P. Responsable de la Elaboración | 04 - Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior | |
| Programa Sectorial | 08 - Educación Pública | Programa Presupuestaria | E-11 - Educación Superior | |
| M A T R I Z | | | | |
| | RESUMEN NARRATIVO | INDICADORES | MEIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
| FIN | CONTRIBUIR A INCREMENTAR LA COBERTURA Y CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR MEDIANTE LA AMPLIACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA, OPTIMIZACIÓN DE LA CAPACIDAD INSTALADA Y MEJORA CONTINUA EN SUS PROCESOS DE ENSEÑANZA. | PORCENTAJE DE ALUMNOS INSCRITOS EN EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL GRUPO DE EDAD DE 18 A 25 AÑOS | FORMATOS EDUCACIÓN SUPERIOR 911 | LOS ALUMNOS EGRESADOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR SE INSCRIBAN AL NIVEL DE EDUCACIÓN SUPERIOR |
| PROPOSITO | LOS ALUMNOS EGRESADOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, CUENTAN CON UNA OFERTA EDUCATIVA DE CALIDAD. | PORCENTAJE DE ESTUDIANTES INSCRITOS EN PROGRAMAS RECONOCIDOS POR SU CALIDAD | FORMATOS EDUCACIÓN SUPERIOR 911 | LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS TENGAN LA CARACTERÍSTICA DE EVALUABLES Y CUMPLIR CON LOS INDICADORES DE CALIDAD DE LOS ORGANISMOS ACREDITADORES O EVALUADORES |

| | | | | |
|------------|---|--|--|---|
| COMPONENTE | ADMINISTRACIÓN CENTRAL. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR OPERANDO | PORCENTAJE DE SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN EN OPERACIÓN | ESTADOS FINANCIEROS, EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL, ESTADO DEL EJERCICIO | LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL ASIGNAN SUFICIENTE PRESUPUESTO DE OPERACIÓN |
| ACTIVIDAD | b OPERACIÓN DE SISTEMA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE | PORCENTAJE DE MÓDULOS OPERANDO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN CONTABLE | ESTADOS FINANCIEROS, EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL, ESTADO DEL EJERCICIO | EXISTENCIA DE UN SISTEMA ADMINISTRATIVO |
| COMPONENTE | EVALUACIÓN EDUCATIVA. EVALUACIÓN A ESTUDIANTES Y DOCENTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR REALIZADA | PORCENTAJE DE EVALUACIONES REALIZADAS | EVALUACIÓN GLOBAL AL ALUMNO Y SISTEMA DE EVALUACIÓN AL DOCENTE | LOS ALUMNOS SE PRESENTAN A LAS SESIONES DE EVALUACIÓN DE SUS PROFESORES |
| ACTIVIDAD | b REALIZACIÓN DE EVALUACIONES EDUCATIVAS | PORCENTAJE DE EVALUACIÓN REALIZADA | RESULTADOS DE CENTRO NACIONAL DE EVALUACIÓN PARA EDUCACIÓN SUPERIOR PARA EXÁMEN NACIONAL DE INGRESO Y EXÁMEN GENERAL DE EGRESO DE LICENCIATURA | CONTAR CON LOS RECURSOS PRESUPUESTALES PARA REALIZAR LAS EVALUACIONES RESPECTIVAS |
| COMPONENTE | MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE EDUCACIÓN SUPERIOR REALIZADO | PORCENTAJE DE MANTENIMIENTOS REALIZADOS | PROGRAMA ANUAL DE MANTENIMIENTO DE LA UTSH | LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL ASIGNAN LAS MINISTRACIONES MENSUALES DEL PRESUPUESTO DE OPERACIÓN AUTORIZADO |
| ACTIVIDAD | b DETECCIÓN DE NECESIDADES DE MANTENIMIENTO | PORCENTAJE DE NECESIDADES DE MANTENIMIENTO DETECTADAS EN EL DIAGNÓSTICO | BITÁCORAS DE MANTENIMIENTO | EXISTE UN PROGRAMA DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y/O PREVENTIVO |
| COMPONENTE | VINCULACIÓN. CONVENIO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR FIRMADO | MEDIR EL PORCENTAJE DE CONVENIOS FIRMADOS RESPECTO A LOS CONVENIOS PROGRAMADOS | CONVENIO FIRMADO | LAS EMPRESAS, ORGANISMOS E INSTITUCIONES TIENEN DISPONIBILIDAD PARA FIRMAR CONVENIOS DE MUTUA COOPERACIÓN |
| ACTIVIDAD | b GESTIÓN DE CONVENIOS CON DIFERENTES SECTORES SOCIALES | PORCENTAJE DE CONVENIOS GESTIONADOS PARA FIRMA | CONVENIOS GESTIONADOS Y FIRMADOS | EXISTENCIA DE RECURSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA LA GESTIÓN Y REALIZACIÓN DE CONVENIOS |
| COMPONENTE | ADECUACIÓN CURRICULAR. ADECUACIÓN CURRICULAR PARA EDUCACIÓN SUPERIOR APROBADA | PORCENTAJE DE ADECUACIONES CURRICULARES APROBADAS | REGISTROS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES, OFICIOS DE VALIDACIÓN DE LA INSTANCIA NORMATIVA Y CONTROLES INTERNOS | LA COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITECNICAS ORGANIZA LOS TRABAJOS DE ADECUACIÓN CURRICULAR CON LAS DIFERENTES UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS |
| ACTIVIDAD | b ACTUALIZACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS | PORCENTAJE DE PROGRAMAS ACADÉMICOS ACTUALIZADOS | CONTROLES INTERNOS REGISTROS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES, OFICIOS DE VALIDACIÓN DE LA INSTANCIA NORMATIVA | EXISTENCIA DE POLÍTICAS PARA ACTUALIZAR Y ADECUAR PROGRAMAS EDUCATIVOS DE TSU, LICENCIATURA Y POSGRADO |
| COMPONENTE | ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS. EVENTO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR REALIZADO | PORCENTAJE DE EVENTOS CULTURALES, DEPORTIVOS Y RECREATIVOS REALIZADOS | PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES CULTURALES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE PARAESCOLARES | LA EXISTENCIA DE TORNEOS DEPORTIVOS Y PROGRAMAS CULTURALES EXTERNOS PERMITE CONTRIBUIR A LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ALUMNOS |



| MÁTRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS | | | | | |
|---------------------------------------|---|--|--|--|---|
| ACTIVIDAD | b | SEGUIMIENTO DE ESTUDIANTES QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS | PORCENTAJE DE ALUMNOS QUE PARTICIPAN EN EVENTOS CULTURALES, DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DESARROLLADOS | ACTIVIDADES REALIZADAS DEL PROGRAMA DE PARAESCOLARES | EXISTENCIA DE RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y ARTÍSTICAS |
| COMPONENTE | | EVALUACIÓN INSTITUCIONAL. INFORME DE EVALUACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR REALIZADO | PORCENTAJE DE INFORMES DE EVALUACIÓN REALIZADOS | INFORMES DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES PROGRAMÁTICAS | LA COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS EMITE POLÍTICAS PARA CERTIFICAR SISTEMAS DE GESTIÓN Y ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS |
| ACTIVIDAD | b | REALIZACIÓN DE EVALUACIONES INSTITUCIONALES | PORCENTAJE DE EVALUACIONES INSTITUCIONALES REALIZADAS | INFORMES INSTITUCIONALES, EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA E INFORMES DEL RECTOR | CONTAR CON LOS RECURSOS PARA EL PAGO DE DERECHOS Y CUOTAS QUE CORRESPONDAN |
| COMPONENTE | | SISTEMAS DE INFORMACIÓN. SISTEMA DE INFORMACIÓN EN BENEFICIO DE ALUMNOS Y PERSONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR IMPLANTADO | PORCENTAJE DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN IMPLANTADOS | SISTEMAS DE INFORMACIÓN DESARROLLADOS E IMPLANTADOS | CONTAR CON PERSONAL CAPACITADO PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA |
| ACTIVIDAD | b | ATENCIÓN DE NECESIDADES DE AUTOMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN | PORCENTAJE DE NECESIDADES DE AUTOMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN ATENDIDAS | SISTEMAS DE INFORMACIÓN DESARROLLADOS | CONTAR CON PRESUPUESTO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES |
| COMPONENTE | | DIFUSIÓN INSTITUCIONAL. ACTIVIDAD DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA DE EDUCACIÓN SUPERIOR REALIZADA | PORCENTAJE DE ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN REALIZADAS | PROGRAMA ANUAL DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL | LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL ASIGNAN LAS MINISTRACIONES MENSUALES DEL PRESUPUESTO DE OPERACIÓN AUTORIZADO |
| ACTIVIDAD | b | IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL | PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL | INFORME DE ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN | CONTAR CON MATERIAL Y PERSONAL PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES |
| COMPONENTE | | INVESTIGACIÓN EDUCATIVA. INVESTIGACIÓN EDUCATIVA PARA EDUCACIÓN SUPERIOR REALIZADA | PORCENTAJE DE INVESTIGACIONES EDUCATIVAS REALIZADAS | PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN, RESULTADOS DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL Y | LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL CREAN Y ASIGNAN FONDOS DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA |
| ACTIVIDAD | b | REALIZACIÓN DE PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA | PORCENTAJE DE PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA REALIZADOS | PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN | SE CUENTA CON PERSONAL, RECURSOS E INFRAESTRUCTURA PARA PROPORCIONAR SERVICIOS TECNOLÓGICOS SOLICITADOS O DEMANDADOS POR EL SECTOR PRODUCTIVO |

RESULTADOS ESPERADOS

De manera general y al término del año, el presente anteproyecto POA 2015 plantea el logro de los siguientes resultados:

- ◆ Mantener la Recertificación en la Norma Internacional de Calidad ISO 9001:2008
- ◆ Fortalecer las acciones que permitan mantener la acreditación de los programas educativos por organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES).
- ◆ Avanzar en la consolidación de Cuerpos Académicos.
- ◆ Resultados producto de las reuniones de academia.
- ◆ Contar con un sistema de información integral.
- ◆ Elaborar y presentar para su aprobación los reglamentos y acuerdos internos que enriquezcan la normatividad universitaria.
- ◆ Incrementar tasa de eficiencia terminal.
- ◆ Programa fuerte de tutorías y asesorías para reducir el índice de deserción y reprobación escolar.
- ◆ Incrementar la demanda de los Servicios Tecnológicos y de Educación continua.

CEDULA RESUMEN PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL

|  UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE ANTERPROYECTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2015 " CÉDULA RESÚMEN PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL" SUBSIDIO FEDERAL, ESTATAL E INGRESOS PROPIOS  | | | | | | | |
|--|--|---------------------------|------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|----------------------|
| NO. | NOMBRE DEL PROYECTO | UNIDAD DE MEDIDA | META ANUAL | INGRESOS PROPIOS (PESOS) | SUBSIDIO ESTATAL (PESOS) | SUBSIDIO FEDERAL (PESOS) | TOTAL |
| 1 | Administración Central. Sistema de administración en educación superior operando | Sistema | 12 | 3,328,168.00 | 25,757,513.00 | 25,757,513.00 | 54,843,194.00 |
| 2 | Evaluación Educativa. Evaluación a estudiantes y docentes de educación superior realizada | Evaluaciones | 9 | 1,298,000.00 | 181,897.00 | 181,897.00 | 1,661,794.00 |
| 3 | Mantenimiento preventivo y correctivo. Servicio de mantenimiento para atender las necesidades de educación superior realizado | Mantenimiento realizado | 812 | 0.00 | 840,606.00 | 840,606.00 | 1,681,212.00 |
| 4 | Vinculación. Convenio en beneficio de los estudiantes de educación superior firmado | Convenios | 25 | 0.00 | 82,455.00 | 82,455.00 | 164,910.00 |
| 5 | Adecuación Curricular. Adecuación curricular para educación superior aprobada | Adecuaciones Curriculares | 2 | 0.00 | 313,735.00 | 313,735.00 | 627,470.00 |
| 6 | Actividades Culturales, Deportivas y Recreativas. Evento en beneficio de los estudiantes de educación superior realizado | Eventos | 47 | 0.00 | 191,900.00 | 191,900.00 | 383,800.00 |
| 7 | Evaluación Institucional. Informe de evaluación de educación superior realizado | Informes | 38 | 0.00 | 110,146.00 | 110,146.00 | 220,292.00 |
| 8 | Sistemas de Información. Sistema de información en beneficio de alumnos y personal de educación superior implantado | Sistema Implantado | 4 | 0.00 | 224,322.00 | 224,322.00 | 448,644.00 |
| 9 | Difusión Institucional. Actividad de difusión institucional para la promoción de la oferta educativa de educación superior realizada | Actividades de difusión | 126 | 0.00 | 179,606.00 | 179,606.00 | 359,212.00 |
| 10 | Investigación Educativa. Investigación educativa para educación superior realizada | Investigaciones | 4 | 0.00 | 246,607.00 | 246,607.00 | 493,214.00 |
| TOTAL | | | | 4,626,168.00 | 28,128,787.00 | 28,128,787.00 | 60,883,742.00 |